

Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (**PATSS**)

La OIT y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para **fortalecer el sistema de seguridad social en el país**.

A través del **Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS)**, la OIT ha ofrecido asistencia técnica especializada al IESS con los siguientes objetivos: (1) fortalecer el diálogo social, el tripartismo y la gobernanza de la seguridad social; (2) mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro; (3) explorar estrategias que permitan ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo; (4) fortalecer la Dirección Actuarial, y (5) fortalecer el talento humano del IESS.

En este documento, se detallan los resultados alcanzados por el PATSS respecto del primer objetivo.

▶ Resultados del PATSS

1

Los actores sociales cuentan con mejor información para participar en procesos de diálogo social que permitan fortalecer la gobernanza institucional del IESS

2

El IESS cuenta con insumos técnicos para mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro, e inspección

3

El IESS y el Ministerio de Trabajo cuentan con una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo



4

La Dirección Actuarial del IESS ha fortalecido sus capacidades

5

El IESS cuenta con nuevas herramientas para fortalecer su talento humano



A. Caracterización de las personas trabajadoras independientes en Ecuador

La OIT realizó una caracterización cuantitativa y cualitativa sobre las personas trabajadoras independientes en Ecuador y su relación con el sistema de seguridad social en el país, para plantear recomendaciones que permitan extender la cobertura a estos trabajadores y trabajadoras.

¿Quiénes son las personas trabajadoras independientes en Ecuador?



Tienen una **participación creciente en el empleo** total.



Registran **peores indicadores socioeconómicos, educativos y laborales**, en comparación a otras poblaciones de referencia.



Constituyen mayoritariamente una población de bajos ingresos y reducida capacidad de pago: **2,5 de cada 10 personas trabajadoras independientes son pobres por ingresos**.



7,7 de cada 10 independientes que no cotizan a la seguridad social **tienen empleo no pleno o subempleo**



Solo **2 de cada 10 personas trabajadoras independientes están cubiertas por la seguridad social**



75% de los independientes que no están afiliados trabajan en el sector informal y cerca del 70% lo hacen en sectores de baja productividad.

¿Cómo perciben estas personas trabajadoras a la seguridad social?



Consideran que el **costo de afiliación es elevado en relación con los ingresos que generan**. El problema no es solamente el nivel de los ingresos, sino la volatilidad con la que se generan.



Concluyen que **no es sencillo acceder a la información oficial del IESS**, y que no se cuenta con claridad sobre los beneficios de afiliarse y el proceso a seguir.



Perciben que la obligatoriedad de la afiliación es para trabajadores que tienen una relación laboral de dependencia y que para los independientes es facultativo



Piensen en una **pensión futura, pero no es una prioridad**. Otorgan prioridad al **acceso a los servicios de salud**.



Valoran positivamente los **préstamos del BIESS**



B.

Esquema innovador para extender la seguridad social a las y los trabajadores independientes



Los trabajadores independientes, al igual que otros grupos de trabajadores de difícil cobertura, **requieren esquemas de aseguramiento alternativos**. En este sentido, OIT desarrolló una **propuesta de un esquema innovador que plantea la afiliación progresiva de los trabajadores independientes** y considera 10 elementos:

1. Cobertura progresiva programada

2. Ampliación de los plazos de la cobertura progresiva programada para los trabajadores con ingresos inferiores al Salario Básico Unificado

3. Tasas de contribución reducida para hombres y mujeres menores de 30 años

4. Cobertura en salud de cónyuge o compañero(a) sin pago adicional (por 3 meses)

5. Incentivos para afiliados a través de convenios colectivos

6. Inclusión opcional de la contribución y protección de cesantía

7. Descuento por pago oportuno con cargo automático

8. Plan de pagos flexibles

9. Convenios administrativos para suspensión de condición de mora

10. Condiciones más favorables de los créditos del BIESS



Complementariamente, para escalar los resultados del PATSS y dotarlos de sostenibilidad, la OIT mediante el proyecto “Mi Futuro es Hoy” promovió y difundió la **campaña de comunicación “Hablemos la plena”** para fomentar la incorporación de los jóvenes al sistema de seguridad social.



Conoce la campaña

Análisis normativo sobre la obligatoriedad de afiliación de los trabajadores independientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Este análisis aporta **elementos para la discusión sobre la extensión de cobertura de la seguridad social a este colectivo.**

El estudio concluye que **existe una falta de claridad normativa** sobre la obligatoriedad o no de la afiliación de las personas trabajadoras independientes, pero resalta que la **Resolución del Tribunal Constitucional de 2022 no cuestionó el carácter de obligatorio de la afiliación**, ni para el trabajo en relación de dependencia, ni para el trabajo independiente.

OIT recomienda **avanzar con una reforma a la Ley de Seguridad Social a fin de establecer con claridad la obligatoriedad de la afiliación** de las personas trabajadoras independientes al sistema de seguridad social.

Esa reforma debe garantizar la **adecuación armónica y coherente de todo el marco normativo**. Además, se **requiere la creación de las condiciones necesarias para que esta población pueda cumplir con dicha obligación**.



El documento fue **socializado con los actores** que conforman la comunidad de la seguridad social.

B. Intercambio de conocimientos sobre la gestión de afiliación y ampliación de cobertura de la seguridad social

- ▶ **Taller sobre la gestión de la afiliación, recaudación de la seguridad social y ampliación de la cobertura de trabajadores independientes y rurales**
En este taller se pudo contar con exposiciones magistrales de expertos internacionales que expusieron las **experiencias de gestión en Argentina, Uruguay y Costa Rica**.
- ▶ **Seminarios internos y públicos sobre los desafíos de los trabajadores de plataformas digitales y su relación con la seguridad social**
En estos seminarios se reflexionó en torno al tratamiento que se puede otorgar a **trabajadores de plataformas digitales** desde el sistema de protección social y el mundo del trabajo.
- ▶ **Seminario sobre las recomendaciones y experiencias en torno al diseño de una estrategia de cultura previsional**
En este seminario se analizó la **ruta para una estrategia de cultura previsional**, y la importancia de **involucrar a las actuales y futuras generaciones en el conocimiento de la seguridad social** como eje de acción clave en la extensión de la protección social.